



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120210013500

Por secretaría procédase a efectuar el emplazamiento dispuesto en auto de fecha 17 de marzo de 2022, en los términos del artículo 10° de la Ley 2213 de 2022.

Una vez efectuado, ingrese el expediente al despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ
(3)**

JR